

# LA POLITICA INTERNACIONAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1955

## LA INTEGRACION EUROPEA

Los comúnmente llamados Acuerdos de París integran, como se sabe, una serie de documentos internacionales relativos a cuatro cuestiones distintas: 1.º La creación de la Unión Europea Occidental, que deberá ser ratificada por los cinco países miembros de la anterior Unión Occidental nacida del Tratado de Bruselas de 1948, (Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda y Luxemburgo), y por los dos nuevos miembros para los que se ha ampliado el contenido de esta alianza: la República federal alemana e Italia. 2.º La admisión de la Alemania occidental en la N. A. T. O., sobre cuya ratificación deberán determinarse los Parlamentos de los 14 países de la Organización y de la República federal. 3.º El Protocolo por el que se restablece la soberanía alemana y la Convención relativa a la presencia de tropas extranjeras sobre el territorio federal alemán, que deberán ser ratificados por los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la propia República federal alemana. 4.º El Estatuto del Sarre, que exige la aprobación de los Parlamentos de los dos países signatarios, la Alemania de Bonn y Francia.

Iniciada en el último trimestre del pasado año la etapa parlamentaria de la que ha de seguirse la entrada en vigor de tales documentos, en este primero del año en curso se ha dado un avance considerable. En el último día del trimestre que recogemos en esta CRONICA, la situación de la ratificación parlamentaria era la siguiente:

### ALEMANIA OCCIDENTAL:

*Bundestag*.—Aprobación en tercera lectura el día 27 de febrero: Protocolos referentes a la U. E. O. y N. A. T. O.; 314 votos contra 157 y 2 abstenciones.

Protocolo sobre la soberanía: 324 contra 151.

Convención sobre tropas extranjeras: 321 contra 153.

Acuerdo franco-alemán sobre el Sarre: 264 contra 201 y 9 abstenciones.

*Bundestag*.—Aprobación en segundo examen el 18 de marzo.

### BÉLGICA:

*Cámara de Diputados*.—Ratificación, el día 20 de enero, por 181 votos contra 9 y 2 abstenciones.

### CANADÁ:

*Cámara de los Comunes*.—Ratificación, el día 26 de enero, por 213 votos contra 12.

*Senado*.—Ratificación, por unanimidad, el 27 de enero.

FRANCIA:

*Asamblea Nacional*.—Escrutinio del día 24 de diciembre de 1954:  
Protocolo sobre la soberanía alemana y Convención sobre tropas extranjeras, aprobados por 380 votos contra 180.  
Acuerdo franco-alemán sobre el Sarre, aprobado por 368 contra 145.  
Escrutinios del 27 al 30 de diciembre de 1954:  
Protocolos sobre incorporación de Alemania e Italia a la U. E. O.: habiendo sido rechazado el artículo 1.º del proyecto en su redacción primitiva por 280 votos contra 259 y 73 abstenciones, fué objeto de una nueva redacción y mereció ser aprobado el día 30 por 287 votos contra 260 y 74 abstenciones (en votación de confianza).  
Protocolo de admisión de la Alemania occidental en la N. A. T. O.:  
Aprobados el día 27 los artículos 2 y 3 del proyecto de ley por 289 votos contra 251 (en votación de confianza). Aprobado en su totalidad el día 30 por 287 contra 260 y 74 abstenciones.  
*Consejo de la República*.—Escrutinio de los días 26 y 27 de marzo:  
Protocolo sobre la soberanía alemana y Convención sobre tropas extranjeras: 234 votos contra 75 y 7 abstenciones.  
Protocolo sobre la U. E. O.: 184 contra 110 y 16 abstenciones.  
Protocolo sobre la N. A. T. O.: 200 contra 114 y 12 abstenciones.  
Acuerdo franco-alemán sobre el Sarre: 217 contra 92 y 13 abstenciones.

GRAN BRETAÑA:

*Cámara de los Comunes*.—Aprobación de una moción favorable a los Acuerdos de París, por 264 votos contra 4 y 280 abstenciones, el día 18 de noviembre de 1954.

GRECIA:

Ratificación parlamentaria, por unanimidad, el día 18 de enero.

ISLANDIA:

*Alting (Parlamento)*.—Ratificación, el día 16 de diciembre de 1954, por 35 votos contra 8.

ITALIA:

*Cámara de los Diputados*.—Ratificación, por 335 votos contra 215, el día 23 de diciembre de 1954.

• *Senado*.—Ratificación, por 139 votos contra 82, el día 11 de marzo.

NORUEGA:

*Storting (Parlamento)*.—Ratificación, el día 25 de noviembre de 1954, por 126 votos contra 7.

PAISES BAJOS:

*Cámara Holandesa*.—Aprobación, el día 30 de marzo, por 71 votos contra 6.

PORTUGAL:

*Asamblea Nacional*.—Aprobación, por unanimidad, el día 25 de enero.

*Cámara de los Lores.*—Aprobación, por unanimidad, el día 24 de noviembre de 1954.

TURQUÍA:

*Gran Asamblea Nacional.*—Aprobación, por unanimidad, el día 16 de febrero.

Por consiguiente, el proceso de ratificación ha concluido en la República federal alemana (falta solamente que el Tribunal de Karlsruhe dictamine sobre la constitucionalidad del Acuerdo franco-alemán sobre el Sarre, como consecuencia de la petición formulada por el partido socialdemócrata), Canadá, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Islandia, Italia, Noruega y Turquía. Para que este período parlamentario de los Acuerdos de París quede terminado, falta solamente la sanción parlamentaria de Dinamarca, los Estados Unidos, Luxemburgo y de los Senados belga, holandés y portugués. Etapa parlamentaria ya muy avanzada, como se ve, y que ciertamente podrá ser cerrada antes de que finalice la primera mitad del año en curso.

Dado que el complejo de los Acuerdos de París implica el rearme alemán y la incorporación de la República federal al sistema defensivo occidental, era natural que las ratificaciones alemana y francesa, aún más ésta segunda que la primera, atrajeran especialmente la atención. Los debates desarrollados en el Bundestag, aunque concluyeron con un margen favorable a la coalición gubernamental mayor del que se esperaba, han permitido ver claramente la fuerte oposición que dentro y fuera del Parlamento ponen en juego los socialdemócratas, y que ha enfrentado al canciller Adenauer con una situación nada optimista en el seno de su propio Gobierno. El vicescanciller Blücher ha sido el único representante demoliberal del Gabinete que ha votado a favor del Acuerdo franco-alemán sobre el Sarre, y esto le ha valido tan duras críticas por parte de su partido que se apresuró a presentar la dimisión al canciller. Al propio tiempo, la política sarresa del Gobierno ha escindido la unanimidad del bloque de los refugiados y del partido alemán en el curso de la votación. El ataque de los socialdemócratas, que arrastró a miembros de otros grupos políticos menores, descansaba en dos puntos fundamentales: la necesidad de dialogar con el Este antes de procederse a la ratificación y la censura de la política sarresa del canciller, por antialemana.

En Francia, los debates en el seno de la Asamblea Nacional estuvieron dominados por una atmósfera de indeterminación y nerviosismo que quedó perfectamente registrada en las sucesivas votaciones celebradas. Más tarde, cuando le llegó el turno al Consejo de la República, también hubieron de registrarse algunas maniobras dilatorias para poner en dificultad al Gobierno Faure. Para vencerlas, el presidente del Consejo francés decidió rechazar en bloque y sin entrar en la discusión de ninguna, las varias enmiendas presentadas y que tendían a subordinar la ratificación de los Acuerdos a hacer nuevas tentativas para entablar diálogo con el Este, a discutir la conclusión de la convención económica para el Sarre y a la creación de la Agencia de armamentos. El ministro galo de Asuntos Exteriores, Pinay, puso de relieve ante el Consejo que cualquier táctica dilatoria o la inclusión de cláusulas suspensivas, dada la actual situación internacional, entrañaría un grave peligro para el prestigio de Francia ante sus aliados. Pero, rompiendo un largo período de cinco años llenos de dudas, suspicacias y falta de espíritu europeo, Francia ha dado al fin el paso de sancionar parlamentariamente la incorporación de Alemania al cuadro defensivo occidental. Edgar Faure declaró en el preámbulo de su programa de gobierno, leído el día 26 de marzo ante el Consejo de la República, que la ratificación del proyecto de ley, sancionado ya por la Asamblea Nacional, constituía "la condición preliminar y el punto de partida necesarios para consolidar y desarrollar la organización de Europa, así como de la alianza atlántica", afirmando seguidamente que "el reforzamiento de la cohesión

occidental es indispensable para poder intentar abordar con el bloque soviético la reglamentación de los problemas en suspenso, las condiciones de una pacífica coexistencia y la limitación y control de los armamentos". El programa de política exterior del Gobierno Faure señala cinco puntos fundamentales: 1), en relación con la Convención franco-sarresa de cooperación económica, objeto de las discusiones que se celebran en la capital francesa, hacer que su conclusión sea condición previa a la entrada en vigor del Acuerdo de 23 de octubre; 2), en relación con la ordenación de la producción de los armamentos de los países de la U. E. O., trabajar por la creación de un ente europeo dotado de verdaderos poderes en orden a la producción y distribución de las ayudas que deban recibirse; 3), en lo que se refiere al control atómico, hacer que las normas del mismo sean precisadas por el Consejo de la U. E. O.; 4), por lo que toca a la solidaridad atlántica, trabajar por su extensión a los campos político, económico y social; 5), por último, y por lo que se refiere a las negociaciones con el bloque oriental, tomar la iniciativa para la reanudación de contactos con el Gobierno soviético a través de una conferencia cuatripartita.

He aquí señalados en este programa de Gobierno tres de los temas que cada vez han ido ganando más la atención internacional, en tanto que los Parlamentos de los países signatarios iban dando su aprobación a los proyectos de ley que ratifican los Acuerdos de París: pool de armamentos, cuestión sarresa y negociaciones con el Gobierno soviético.

El que los Acuerdos de París estén próximos a ver coronada esta siempre difícil etapa de debates en el seno de las distintas Cámaras legislativas nacionales es, evidentemente, algo que debe ser considerado como un signo favorable para la política europea de integración y para la defensa general de Occidente. Pero no debe hacer olvidar la crisis que padece la política de cooperación del mundo occidental y de la que tantas muestras podrían señalarse. Crisis que en absoluto se supera por registrarse unas cuantas votaciones favorables a los aludidos Acuerdos. La creación de la U. E. O. implica plantear unos cuantos problemas prácticos de importancia, que por su misma dificultad ponen de relieve las diferencias existentes entre los países interesados y, en una palabra, las dificultades que aún se han de vencer para que la integración europea recogida en los textos de París sea una auténtica realidad política.

#### EL POOL DE ARMAMENTOS

La idea de llegar a un "pool" de armamentos fué concebida por el presidente del Consejo francés, Mendès-France, a raíz del fracaso de la C. E. D. en la Asamblea Nacional, como una fórmula que al tiempo de conducir a un más estricto control de la producción de armamentos por Alemania, pieza siempre importante en una construcción que deba ser considerada como buena por las susceptibilidades de la opinión francesa, envolvese un cierto carácter supranacional, por medio de la creación de un ente europeo. Mendès-France expuso su proyecto ante la Asamblea consultiva del Consejo de Europa en Estrasburgo, el día 20 de septiembre. Pudo observarse entonces que el ente europeo concebido por el presidente del Consejo francés tenía una importancia enorme por el conjunto de atribuciones que habría de reunir, viniendo así a ocupar un lugar de gran relevancia dentro de todo el plan francés para sustituir a la desaparecida C. E. D. Determinación de los efectivos y del material que anualmente recibirían los países que se adhiciesen a la organización de la Europa occidental, supervisión de la producción de armamentos y control de la actividad de cada uno de los países en orden a la realización de sus programas militares, repartición entre los distintos Estados de la organización de las ayudas procedentes del exterior, tales son algunos de los fines más importantes que Mendès-France señalaba al ente por él sugerido.

Días después, en la conferencia celebrada entre el 28 de septiembre y el 3 de octubre en el Lancaster House, Mendès-France sometió a discusión su plan. Pero el presidente del Consejo francés se encontró en Londres con un nuevo elemento que venía a jugar un papel importante en la nueva construcción europea: la participación inglesa, y ante él hubo de renunciar a intentar la plena aceptación de su proyecto.

Si Mendès-France concebía en su propuesta como un todo la organización de la producción y el control de los armamentos, la cuestión salió de Londres separada en dos aspectos distintos, tal como se refleja en los documentos firmados en París. En los textos que hacen referencia a la modificación del Tratado de Bruselas, los Protocolos números 3 y 4 determinan el control de los armamentos dentro del marco de la U. E. O. y la organización y atribuciones de la Agencia que para tal fin se crea. Pero en lo que atañe a la producción y unificación de los armamentos, los países integrantes de la U. E. O. firmaron una Resolución creando un grupo de trabajo que debía reunirse en París el 17 de enero y que, recogiendo las propuestas presentadas por los interesados, elaborarse un proyecto que más tarde se sometería al Consejo de la U. E. O.

Con vistas a esta reunión, el Gobierno francés remitió el día 5 de enero a las delegaciones de los países miembros de la U. E. O. que debían reunirse en la capital francesa, un memorándum, que venía a ser una edición revisada del plan dado ya a conocer por Mendès-France. Pocos días después, el presidente francés emprendía viaje a Roma, donde, durante las jornadas del 11 y 12, mantuvo conversaciones con los representantes del Gobierno italiano, para pasar luego a Baden-Baden y conferenciar allí con el canciller Adenauer. Aunque en ambas entrevistas fueron varios los temas abordados, el tema del "pool" de armamentos ocupó siempre un lugar destacado. En las conversaciones romanas se dió, por parte italiana, una aprobación en líneas generales al plan francés, si bien se apuntaron algunas reservas, que han sido concretadas en los siguientes puntos: 1), igualdad para todos los participantes en el control y en las limitaciones a los armamentos, por consiguiente, no discriminación respecto de Alemania; 2), consideración de las fundamentales exigencias económicas y sociales de Italia en lo que toca a la distribución de la producción bélica, habida cuenta de su más elevado costo de producción industrial y de empleo de mano de obra; y 3), la posibilidad de utilizar la Italia meridional e insular (incluida Córcega) para la instalación de las nuevas industrias bélicas.

En las conversaciones franco-alemanas de Baden-Baden, los dos temas tratados fueron el Sarre y el "pool" de armamentos. Respecto a este último, la acogida alemana no fué tan favorable como la italiana para el plan propuesto por Mendès-France, dado que Alemania ve con recelo el principio supranacional que se observa en el mismo y en el que, con justificación, se quiere ver el propósito francés de someter a un especial control la producción bélica germana.

Lo cierto es que cuando el 17 de enero se iniciaron las reuniones de los técnicos en París, el memorándum francés del día 5 era el único documento sometido a discusión. Los objetivos señalados en el texto del mismo a la Agencia europea, eran: 1), aumento de la eficiencia de las fuerzas militares de los Estados de la U. E. O. y mejoramiento de su situación logística; 2), reducción de los costos de fabricación de armamentos y mejoramiento de la utilización de los créditos; 3), redacción del programa de unificación de armamentos y su atribución a los diversos Estados; 4), recuento y distribución de las ayudas procedentes de los Estados Unidos y el Canadá.

La compleja organización de la Agencia debería desarrollarse en dos períodos sucesivos, siendo el primero de carácter provisional, hasta el 31 de diciembre de 1956. La dirección correspondería al Consejo de la U. E. O., que tomaría siempre sus decisiones por mayoría de dos tercios, a excepción de los acuerdos

referentes a la unificación, que exigirían la unanimidad. La reunión de expertos de París ha puesto de relieve las dificultades que representa la coordinación de esta organización con los órganos de la N. A. T. O. que tienen misiones similares, y, por otra parte, ha sido objeto de crítica, especialmente por parte inglesa, el carácter supranacional que viene a atribuirse a la Agencia. Evidentemente, los británicos no ven con gusto un órgano, fundamental dentro de la estructura de la U. E. O., que viene a incluir a la Gran Bretaña dentro de su esfera de acción y control. De parte alemana, las críticas descansan en lo que hemos apuntado anteriormente al referirnos a los conversaciones de Baden-Baden, y también al hecho de que el control ejercido por la Agencia sobre las ayudas procedentes de los Estados Unidos parece apuntar al estrangulamiento de relaciones comerciales directas entre los Estados Unidos y la República federal en materia de armamentos. Esto explica la afirmación hecha en París por el ministro alemán de Economía, Erhard, de que en la situación actual europea la cuestión de los armamentos debe estar regida por un criterio estrictamente económico. Otros países que, como Holanda, no cuentan con una fuerza industrial de consideración, miran al "pool" como una amenaza en potencia para su producción, que deberá incorporarse a la máquina de la U. E. O. en situación de desventaja con otras partes, al tiempo que un país que, como Holanda, recibe una ayuda industrial importante de Suiza y Suecia, tiene necesariamente que considerarse perjudicado por quedar excluido del marco de la U. E. O. la adquisición de material bélico que no proceda de los propios países de la Unión.

#### LA CUESTION DEL SARRE

El Acuerdo franco-alemán de 23 de octubre ha dejado señalado el camino por el que la cuestión sarresa debe discurrir en adelante, hasta que llegue el día en que un Tratado de paz con Alemania exija revisar el texto firmado en la capital francesa. Pero esto está muy lejos de representar la desaparición de esa interrogación que el Sarre es para el futuro de las relaciones franco-alemanas y para la total estabilización europea. Desde el momento en que el Acuerdo fué firmado han sido muchas las manifestaciones de hostilidad e irritación de que han dado muestras en Alemania socialdemócratas, liberales y miembros del bloque de refugiados. El canciller Adenauer ha tenido que oír duras críticas de sus compatriotas, prontos a censurarle una política atenta, sobre todo, a asegurar la incorporación de Alemania a la organización atlántica y al sistema de la U. E. O., aunque ello fuera a costa de ceder en la cuestión sarresa. La defensa del canciller descansa en la afirmación de que lo firmado no significa la suerte definitiva del territorio, pero los ataques parten del examen de un texto en el que quedan presas en letras de molde las importantes cesiones que Alemania hace a Francia, con la consiguiente reafirmación del influjo francés sobre la política y la economía del Sarre. Las críticas al canciller tienen una significación especialmente grave por las circunstancias que se dan en el presente momento internacional, cuando Rusia despliega una ofensiva de atracción germana, no sólo para estorbar la marcha normal de la ratificación de los Acuerdos, sino también para provocar la desunión del pueblo alemán, al que ofrece la celebración de unas elecciones que devuelvan a la patria la unidad perdida.

El comunicado oficial subsiguiente a las conversaciones de Baden-Baden del 14 de enero, no da demasiada luz sobre el acuerdo de voluntades de los interlocutores para tomar las decisiones necesarias en orden a la aplicación del Acuerdo. Según el comunicado se examinaron las funciones del comisario del Sarre, que deberá ser nombrado por el Consejo de la U. E. O., y se decidió someter el referéndum al control de una comisión internacional y regular dentro del cuadro de la U. E. O. las controversias que puedan surgir para la aplicación del Estatuto

Igualmente, ambos ministros procedieron a examinar las medidas a tomar para aplicar las disposiciones económicas del Acuerdo.

Es precisamente en este terreno económico donde las críticas de los que se oponen a la política seguida por el canciller encuentran más sólidos argumentos. Porque si se acusa al jefe del Gobierno federal de haber comprometido a Alemania en una solución que inicialmente puede presentarse como "provisional", pero que encierra la amenaza de convertirse en "definitiva" por el despliegue mismo de los supuestos planteados, el Protocolo económico firmado en París el 21 de marzo por el presidente del Consejo sarrés, Hoffmann, y el ministro francés de Asuntos Exteriores, Pinay, viene a justificar abundantemente sus temores. Este Protocolo es el primer resultado de las conversaciones parisinas mantenidas en el presente trimestre entre los representantes de los Gobiernos sarrés y francés y de las que habrá de salir el texto definitivo de la nueva convención económica que vendrá a sustituir a la actualmente en vigor, de 1953. Se trata, por consiguiente, de un texto que anuncia la dirección tomada por las conversaciones y que parece conducir con bastante seguridad a una consolidación del predominio francés en todo lo que entra en el dominio económico. Algo, ciertamente, muy lejos de la paridad de condiciones entre Francia y la República federal alemana que parecía deducirse de la letra y del espíritu de las disposiciones del Acuerdo de 23 de octubre. El Protocolo a que aludimos afirma que Francia y el Sarre constituyen "una unión monetaria y aduanera de la que se deriva una unión económica", y la situación de privilegio en que Francia se coloca parece quedar bastante claramente reflejada cuando se dice que será la administración aduanera francesa la que se encargará de asegurar la ejecución de los servicios aduaneros, y aún más cuando se especifica que los proyectos de ayuda extranjera al Sarre necesitarán la previa aprobación del ministro francés de Finanzas.

#### LA POLÍTICA EUROPEA DE LA UNIÓN SOVIÉTICA

Al comienzo del presente año la Unión Soviética se ha encontrado frente a un hecho evidente: los países occidentales estaban decididos a llevar adelante la ratificación de los Acuerdos de París o, lo que es lo mismo, rearme de Alemania dentro del cuadro atlántico y de la U. E. O. Con tal motivo se ha especulado sobre cuál sería la reacción que se seguiría en los próximos meses por parte del Gobierno soviético. Sin embargo, no nos parece que Moscú deba introducir demasiadas variaciones en la dirección de una política contenida ya en las conocidas declaraciones y Notas dirigidas unas veces a las potencias occidentales y otras a los Gobiernos de las dos Alemanias y al pueblo germano en general. La decisión occidental de vencer los obstáculos que pudieran oponerse a la ratificación de los Acuerdos, especialmente los que pudieran surgir por Francia, la parte más débil, no era presumible que cogiera desprevenida a la política realista de los rusos. Por tanto, nos parece que por parte soviética no había sino que insistir en las direcciones que para esa política aparecían claramente marcadas en el último trimestre del año.

Esto es, de un lado, tratar de obstaculizar todo lo posible la ratificación de los Acuerdos de París, incluso impedirlos, aumentando así el confusionalismo sobre el porvenir de la defensa occidental, especialmente en Francia y Alemania. De otro, tomar las medidas necesarias para contrapesar la unidad occidental. Y siempre, aprovechar todos los recursos de su política para no dejar que la creación de la U. E. O. suponga ceder la iniciativa a los occidentales en el cuadro de los problemas europeos.

Dado que el protagonista fundamental de los textos firmados en la capital francesa es la República federal alemana, la dialéctica soviética ha buscado en la propia Alemania sus más fuertes argumentos. La ratificación, al tiempo de implicar una amenaza para la paz mundial, impedirá la reunificación del país alemán; he ahí el punto central de la cuestión. Este fundamental punto de partida de la polí-

tica soviética se encuentra recogido, lo mismo que en otros documentos anteriores, especialmente en las Notas dirigidas a los Gobiernos occidentales, en la declaración de 15 de enero del Ministerio soviético de Asuntos Exteriores dirigida a la República federal alemana. Su objetivo era precisamente convencer, por esa vía, al Gobierno de Bonn de la necesidad de normalizar sus relaciones con la U. R. S. S. Naturalmente, la contestación del Gobierno Adenauer, hecha pública al día siguiente, fué negativa, limitándose a señalar el propósito de Moscú de impedir la ratificación de los Acuerdos por el Bundestag y a recordar, por lo que toca a la reunificación del país, la actitud destructiva y paralizadora llevada a cabo por Molotov en la Conferencia de Berlín, a comienzos del pasado año. Pero la posición del canciller no es la única que cuenta con fuerza en la opinión alemana. Los socialdemócratas, y con ellos otros grupos políticos menores, han combatido al jefe del Gobierno en los puntos fundamentales de su política: rearme, incorporación a la política occidental, solución sarresa. El 24 de enero el jefe del partido socialdemócrata, Ollenhauer, dirigió una carta al canciller Adenauer en la que resume la posición de su partido frente al Gobierno: "En la opinión del partido socialdemócrata la ratificación de los Acuerdos de París por parte del Parlamento de Bonn conducirá a hacer más profunda la división de Alemania, cuya ratificación será posible a través de contactos entre las cuatro potencias de ocupación". Pero, negociaciones que se han de celebrar antes de que ratifiquen los Acuerdos de París. Y el 29 del mismo enero, al término de una manifestación organizada por el partido socialdemócrata contra el rearme en Frankfurt, se dirigió un llamamiento al pueblo germano en el que de nuevo se insiste en la idea de que los Acuerdos de París conducirán a una consolidación de la actual división del país, así como a dificultar cualquier futura negociación cuatripartita sobre la reunificación.

Coincidiendo con estos hechos el Presidium del Soviet Supremo promulgaba un decreto el día 25 por el que anunciaba la voluntad de la U. R. S. S. de poner fin al estado de guerra con Alemania y en el que, tras romper nuevas lanzas por la defensa de la unidad del país germano, se acusa a las potencias occidentales de querer incorporar la Alemania federal a un sistema militar agresivo, impidiendo de este modo "el restablecimiento de la unidad sobre bases pacíficas y democráticas y la conclusión de un tratado de paz con Alemania".

Más tarde, el día 2 de marzo, cuando el Bundestag había ya dado su aprobación para la ratificación de los diversos textos de los Acuerdos parisinos, la Cámara popular de la República democrática aprobó por unanimidad un llamamiento proponiendo un referéndum en el que toda Alemania se determinara por la reunificación mediante la celebración de elecciones libres o por los Acuerdos de París.

Al propio tiempo que Moscú desplegaba insistentemente su ofensiva contra los tales Acuerdos con la vista puesta en el clima de opinión existente en Alemania, se disponía a cerrar los lazos que tan estrechamente vinculan ya a los componentes del bloque oriental europeo, dando así la réplica a la creación de una Unión Europea Occidental. El día 8 de febrero Molotov anunciaba en el curso de un importante discurso sobre la política exterior de la U. R. S. S., pronunciado ante las dos Cámaras del Soviet Supremo, reunidas en sesión común, la celebración de consultas entre los ocho países que habían participado en la Conferencia de Moscú, para la creación de un mando militar común, caso de que los Acuerdos de París fueran ratificados. El 22 de marzo, un comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores soviético hacía saber el término de las consultas celebradas entre esos ocho países para "la conclusión de un tratado de amistad, colaboración y mutua ayuda", y en el curso de las cuales se había dado una completa unidad de puntos de vista para "la organización de un mando unificado entre los países firmantes del Tratado, que será creado en caso de que sean ratificados los Acuerdos de París, con objeto de garantizar la seguridad de estos Estados y mantener la paz en Europa".

En relación con la propuesta soviética de convocar una conferencia cuatripartita para tratar preferentemente del problema de la reunificación alemana, la posición



occidental fué siempre afirmativa, con la condición de ir a ella, una vez lograda una posición de fuerza con la propia ratificación de los Acuerdos de París. De este modo se salía al paso del propósito soviético de paralizar la ratificación con discusiones interminables a las que Rusia iría sin ánimo de acuerdo y que, en todo caso, si habían de conducir a una conciliación de las dos políticas opuestas, sería al precio de abortar el proyecto de la U. E. O. Pero ante la firme actitud que en este punto ha encontrado la Unión Soviética en las potencias occidentales, y dado que la ratificación de los Acuerdos de París se presentaba como un hecho, sobre todo una vez que Francia daba su aprobación, la política soviética se ha mostrado realista al no cerrar la puerta a una posible conferencia cuatripartita, aunque ello suponga abdicar de su afirmación de que la ratificación haría imposible toda negociación sobre los problemas alemán y austriaco.

Así, el 23 de marzo y en conferencia de Prensa, el presidente Eisenhower, refiriéndose a la posible celebración entre los jefes de Gobierno de las grandes potencias, declaró, después de señalar que una tal conferencia debería ser precedida de negociaciones preliminares con la participación de los ministros de Asuntos Exteriores: "No debemos perder la esperanza de que en el curso de una nueva conferencia se podría quizá dar algún paso constructivo". Días después (el 26 de marzo) un corresponsal de la Agencia *Tass* preguntó al presidente del Consejo de Ministros de la U. R. S. S. cuál era la posición del Gobierno soviético ante la declaración del presidente Eisenhower. Bulganin contestó aludiendo a las anteriores proposiciones soviéticas en ese sentido y considerando que su Gobierno veía favorablemente la celebración de una conferencia "que contribuiría a reducir la tensión de las relaciones internacionales".

Con lo que la Unión Soviética aparece lejos de reducirse en Europa a una actitud defensiva en los momentos en que las potencias occidentales se disponen a rearmar a Alemania dentro del sistema atlántico y de la U. E. O.

#### DIFÍCIL SITUACIÓN EN ASIA

Justificadamente, la atención mundial ha estado pendiente del progresivo empeoramiento de la situación en el continente asiático.

El día 2 de diciembre se refirió el presidente Eisenhower en su conferencia de Prensa a la cuestión de los aviadores norteamericanos retenidos como prisioneros por la China comunista y, al tiempo de desaconsejar la solución fácil de la violencia, dijo que su Gobierno estimaba necesaria la intervención de las Naciones Unidas. En efecto, dos días después el delegado norteamericano en la Organización, Henry Cabot Lodge, se dirigía al secretario general Hommarskjöld, pidiendo, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, interviniese en el asunto. La Asamblea General, inmediatamente, y como señaló el *New York Herald Tribune*, "con una rapidez no habitual", condenó la acción del Gobierno de Pekín como contraria a las normas del armisticio coreano y encargaba al secretario general de la Organización intentase la liberación de los prisioneros en nombre de las Naciones Unidas, de acuerdo con la resolución presentada por los Estados Unidos y las quince naciones aliadas combatientes en Corea. La decisión de la Asamblea fué tomada por una mayoría aplastante: 47 votos contra cinco (bloqueo soviético) y siete abstenciones (Afganistán, Birmania, India, Indonesia, Yemen, Yugoslavia y Arabia Saudita). A mediados del mismo diciembre, el Gobierno de Pekín intentó dar a la cuestión un giro distinto, al manifestarse dispuesto a conceder la libertad a los prisioneros norteamericanos si los Estados Unidos accedían a que 35 estudiantes chinos, retenidos en territorio norteamericano, fueran autorizados a regresar a su país. Estos estudiantes habían sido objeto de esta decisión por parte de las autoridades de los Estados Unidos por haber éstos estimado que durante su permanencia en la Unión habían adquirido conocimientos que podían ser utilizados por la China roja para aplicaciones bélicas.

La proposición china cambiaba los términos en que el problema estaba planteado y convertía lo que en sí era una violación de las normas de armisticio, y que por tanto reclamaba el restablecimiento del derecho, en una mera cuestión de canje por acuerdo entre las partes. Sin embargo, no tardó Chu En Lai en hacer conocer a Washington que, si bien el Gobierno de Pekín consideraba absurda la resolución de las N. U. como contraria a "los derechos soberanos" de la China popular, estaría dispuesto a recibir al secretario general de la Organización "para discutir las cuestiones pertinentes" y sólo "en atención al interés de la paz y con vistas a una disminución de la tensión internacional". El día 31 de diciembre, Hammarskjöld salía de Nueva York para Pekín, vía Londres, París, Karachi, Nueva Delhi. El día 5 de enero estaba en Pekín e inmediatamente comenzó sus conversaciones con el primer ministro de la China popular. El día 10 se publicaba un comunicado conjunto después de la última reunión celebrada. En él se decía que "en el curso de estas conversaciones se habían tratado de las cuestiones relacionadas con la disminución de la tensión en el mundo. Estimamos que estas conversaciones han sido útiles y esperamos estar en condiciones de reanudar los contactos establecidos en estas reuniones".

Tanto el laconismo del comunicado como su contenido suscitaban abundantes comentarios en la Prensa de todo el mundo. El texto facilitado en Pekín estaba "tan curiosamente redactado" (*New York Times*, 14-I), que, sin aludir para nada a la cuestión de los prisioneros y sí al complejo de los problemas que originan la presente tensión internacional, no parecía acusar ningún fracaso en la misión encomendada a Hammarskjöld y sí que se había dado un primer paso para aplicar la resolución de las N. U. Esta misma interpretación está recogida en las palabras del presidente Eisenhower en su declaración del día 14 de enero, dirigidas especialmente a impedir un movimiento de decepción en la opinión norteamericana.

Pese a que el viaje del secretario general de las N. U. tiene su origen en una resolución de la Asamblea sobre una cuestión concreta, debe ser considerado, ciertamente, como el cumplimiento de una misión de exploración cerca del Gobierno de Pekín para tratar de conocer las posibilidades existentes para disminuir una situación que en los últimos meses había ido agravándose progresivamente. Su importancia, y también su éxito o fracaso, están vinculados a problemas de más vasta proporción que no éste, limitado a la liberación de unos aviadores, hechos prisioneros en el curso de la guerra de Corea y retenidos como espías.

Mientras en Pekín conversaban Chu En Lai y Hammarskjöld, la China popular desplegaba en la costa toda una acción de guerra en contra de las islas ocupadas por los chinos nacionalistas, que por su parte se aprestaban a una defensa tenaz siguiendo las consignas del mariscal Chiang. De este modo, Formosa aparecía como una nueva causa de guerra en el continente asiático y, dados los precedentes de Corea y la difícil situación internacional existente en todo el mundo, es evidente que la disputa de las dos Chinas tenía la suficiente carga explosiva como para que los Estados Unidos tomaran una determinación. Puede considerarse que el mensaje extraordinario dirigido por el presidente Eisenhower al Congreso norteamericano el día 24 de enero marca un momento decisivo en la política asiática norteamericana. Eisenhower pidió en esa ocasión autorización para tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de Formosa e islas de Pescadores, declarando también que los Estados Unidos acogerían favorablemente la iniciativa de las Naciones Unidas para poner fin a las hostilidades en aquella región. Obtenida la aprobación del Senado el día 28 de enero por 82 votos contra tres, el presidente firmaba al día siguiente la resolución que le concedía la autorización pedida y el día 3 de febrero hacía unas declaraciones a los representantes de la Prensa en las que expresaba la voluntad de los Estados Unidos de no permitir que el conflicto de Formosa se extendiese a todo el Océano Pacífico. La posición de los Estados Unidos en relación con el problema de Formosa quedaba aún más determinada con la apro-

bación dada por el Senado el día 9 de febrero al Tratado de defensa mutua concluido con el Gobierno de la China nacionalista.

La política norteamericana, comprometida en la defensa de Formosa, ha suscitado graves temores en la Gran Bretaña. En la Cámara de los Comunes el primer ministro, Churchill, y el secretario del Foreign Office se han visto precisados a aclarar cuál era la posición de la Gran Bretaña ante el ritmo que las decisiones norteamericanas iban imprimiendo a los acontecimientos y que eran interpretados como una provocación a la China roja. La acción diplomática británica se concentró por estas razones en dar el mayor apoyo a la proposición presentada por Nueva Zelanda el 28 de enero para que el Consejo de Seguridad invite a la China de Pekín a enviar un representante a la discusión de una tregua. El día 2 de febrero respondía Chiu En Lai en sentido negativo en tanto continuara el representante de la China de Taipeh asistiera a las deliberaciones.

La divergencia de las posiciones británica y norteamericana en relación con el problema asiático volvió a ponerse de manifiesto con ocasión de la Conferencia de Bangkok, que reunió a los ministros de Asuntos Exteriores de la S. E. A. T. O. el día 23 de febrero. De este modo el Gobierno de Washington se encuentra comprometido a la defensa de Formosa e islas adyacentes, y si bien Foster Dulles ha declarado que los Estados Unidos no apoyarán con sus fuerzas armadas una acción bélica de la China nacionalista sobre el Continente, es lo cierto que han tomado una posición que dificulta notablemente las posibilidades de llegar a una liquidación del conflicto formosano. Atendido el carácter defensivo que la S. E. A. T. O. tiene y la dirección dada por los Estados Unidos a la política en el Pacífico, es importante conocer las repercusiones que la ya anunciada conferencia afroasiática de Bandung pueda tener y en la que la China roja buscará el apoyo de todos los pueblos de color para reforzar su posición frente a los Estados Unidos.

Fernando MURILLO RUBIERA

